



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2024**  
**INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. Fecha: diciembre 2024	2. Dependencia a evaluar: Planeación.	
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Apoyar a la alta dirección en la formulación del componente estratégico, encaminado al cumplimiento de los objetivos organizacionales planificados, así como el funcionamiento y adecuación del sistema integrado de gestión para contribuir a su mejoramiento continuo.		
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	5.1 Avance meta (%)      5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Elaboración y seguimiento al plan estratégico del ITA	100%	<p>En cumplimiento al Decreto 612 del 2012, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, el seguimiento correspondiente al tercer trimestre con corte de 30 de septiembre de 2024, se ha evidenciado que se encuentran actividades que por razones presupuestales u otros factores se eliminarán de los planes. Sin embargo, dados los resultados del seguimiento a corte de 30 de septiembre, se alcanzó el 78% de las metas programadas para este periodo. Además, dos de los planes no contaban con actividades programadas como lo son el plan de vacantes y el plan de previsión, siguiendo con este comportamiento podemos notar que cuatro de los planes alcanzaron el 100% de las actividades programadas como el plan el PINAR, el PETH, el plan de incentivos y el PSST, con un 85% en avance está el PAAC, el PETI alcanzó un 80%, los planes con el porcentaje de avance más bajo fueron el PSPI con un 40% y con un 33% el plan de Capacitaciones. La Oficina Asesora de Planeación, anexa el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024, correspondiente al primer trimestre de la vigencia, el cual se puede ser consultado en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1zCvnClZrgs_5xA1Ph3c1_Xf7-XOY_lza?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1zCvnClZrgs_5xA1Ph3c1_Xf7-XOY_lza?usp=drive_link</a></p>
	95%	<p>Se solicitó mediante un oficio por correo electrónico el cuarto seguimiento al Plan de Acción de las Actividades Inherentes a la Gestión Administrativa y al Plan de Desarrollo con corte del 20 de noviembre, con el fin de identificar el nivel de avance de las actividades propuestas y sus metas, consolidando así la información aportada por cada una de las áreas del Instituto.</p> <p>Si bien, de manera general, el nivel de cumplimiento de las metas institucionales propuestas en los planes de acción de cada área y de acuerdo con el tercer seguimiento con corte del 30 de septiembre, se encuentra en un porcentaje de ejecución del 78,01% sobre 75% que corresponde al tercer trimestre del año, según lo planeado desde enero, y se espera que para el mes de diciembre se haya cumplido al 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1° Seguimiento: corte 30 de marzo de 2024</li> <li>• 2° Seguimiento: corte 30 de junio de 2024</li> <li>• 3° Seguimiento: corte 30 de septiembre de 2024</li> <li>• 4° Seguimiento: corte 20 de noviembre proyectado a 31 de diciembre de 2024</li> </ul> <p>Con avance del 25% y 50%, 75% y 100% respectivamente de la ejecución de las acciones propuestas.</p>
2. Fortalecimiento del conocimiento e implementación del modelo integrado de planeación y gestión - Mipg	100%	<p>Mediante el diligenciamiento de los autodiagnósticos se determina el estado de implementación de cada una de las dimensiones y de las políticas que conforman el MIPG, a través de un instrumento de valoración por temas, donde las calificaciones muestran las brechas institucionales, sobre las cuales se deben establecer las medidas que se van a seguir para el mejoramiento continuo de la gestión, de acuerdo a los resultados de los autodiagnósticos se realizó el apoyo en la construcción de los planes de acción que le permitan a la entidad tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia dentro del marco de la implementación de MIPG.</p> <p>A la fecha se han realizado 11 Autodiagnósticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Direccionamiento y Planeación</li> <li>2. Gestión del Conocimiento</li> <li>3. Gestión Documental</li> <li>4. Gobierno Digital</li> <li>5. Integridad</li> <li>6. Gestión del Talento Humano</li> <li>7. Plan Anticorrupción</li> <li>8. Rendición de Cuentas</li> <li>9. Seguimiento y Evaluación del Desempeño</li> <li>10. Servicio al Ciudadano</li> <li>11. Transparencia y Acceso a la Información</li> </ol> <p>Y como resultado de los mismos, se elaboraron 3 planes de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio al ciudadano</li> <li>2. Integridad</li> <li>3. Plan Anticorrupción</li> </ol> <p>De igual manera se realizó un cronograma de reuniones con los líderes de política para la revisión de las recomendaciones arrojadas por el FURAG, para la formulación de acciones para los planes de acción de cada área.</p>
3. Sistema de gestión de calidad- SIG	100%	<p>Implementar, mantener y actualizar en un 100% el Sistema de Gestión de Calidad:</p> <p>Revisión, ajuste y actualización de las actividades frente a la secuencia del PHVA, sus entradas y salidas, requisitos de la norma, se efectuaron las revisiones a los procesos para analizar e identificar los proveedores, insumos y características necesarias de los procesos, así como identificar a los clientes y las características esperadas de los productos o servicios resultantes de cada proceso. Se revisa la secuencia e interacción de las actividades, estableciendo la relación entre proveedores, entradas, salidas y clientes internos y externos.</p> <p>Todas las modificaciones realizadas a las descripciones en las actividades de la caracterización del proceso fueron presentadas al encargado del proceso para su aprobación y posterior registro en el sistema de información utilizado por la Entidad para la gestión documental del sistema de gestión en la totalidad de los procesos que hacen parte del mapa de procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión Gerencial.</li> <li>2. Planeación</li> <li>3. Reeducación al Conductor</li> <li>4. Gestión Documental</li> <li>5. Gestión de Recursos e Infraestructura – Subprocesos Administrativo y TIC.</li> <li>6. Educación y Seguridad Vial</li> <li>7. Contravenciones</li> <li>8. Gestión del Talento Humano</li> <li>9. Evaluación y Control.</li> <li>10. Soporte Jurídico</li> <li>11. Gestión de Trámites</li> <li>12. Gestión Comercial</li> <li>13. Gestión Financiera</li> </ol> <p>Además de los ajustes y actualizaciones realizadas a las caracterizaciones de los procesos actuales se determinó la necesidad que crear 2 nuevos procesos para complementar el sistema de gestión estructurando la información de objetivo, alcance, actividades, entradas y salidas de la caracterización del Procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Contractual</li> <li>• Atención al Ciudadano</li> </ul>



<p>100%</p> <p>Se realizaron reuniones individuales con los delegados del Equipo de Mejoramiento Institucional, para la revisión de los controles de riesgos, indicadores de gestión, caracterización de procesos y ajustes en procedimientos.</p> <p>Durante la vigencia 2024, se han realizado dos reuniones generales, una primera reunión realizada el 11 de abril de 2024 y una segunda reunión el 23 de mayo de 2024, con el fin de socializar los cronogramas de trabajo relacionados con:</p> <p>El diligenciamiento del FURAG</p> <p>Revisión Documental</p> <p>Seguimiento de Indicadores de Gestión</p> <p>Evaluación y seguimiento a Riesgos</p> <p>INTRANET</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>Revisión de Compromisos</p> <p>Además de reuniones de forma individual con cada uno de los delegados y líderes de proceso para el seguimiento de indicadores, procedimientos y riesgos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREA</th><th>REVISIÓN DOCUMENTAL + INDICADORES #1</th><th>RIESGOS #1 + INDICADORES #2</th><th>INDICADORES #3</th><th>RIESGOS #2</th><th>RIESGOS #3</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Almacén</td><td>26/06/2024</td><td>13/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>9/09/2024</td><td></td></tr> <tr><td>Atención al Ciudadano</td><td>28/05/2024</td><td>28/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Comercial</td><td>25/06/2024</td><td>25/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>12/09/2024</td><td>26/11/2024</td></tr> <tr><td>Contratación</td><td>30/05/2024</td><td>11/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>5/09/2024</td><td>25/11/2024</td></tr> <tr><td>Contravenciones</td><td>27/05/2024</td><td>26/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td></td><td>22/11/2024</td></tr> <tr><td>Control Interno</td><td>31/05/2024</td><td>14/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td></td><td>2/12/2024</td></tr> <tr><td>Gestión de Trámites</td><td>29/05/2024</td><td>20/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>5/09/2024</td><td></td></tr> <tr><td>Gestión Documental</td><td>28/06/2024</td><td>20/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>5/09/2024</td><td>27/11/2024</td></tr> <tr><td>Jurídica</td><td>31/05/2024</td><td>18/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td></td><td>25/11/2024</td></tr> <tr><td>Planeación</td><td>24/05/2024</td><td>18/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td></td><td>26/11/2024</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>28/06/2024</td><td>13/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>9/09/2024</td><td>22/11/2024</td></tr> <tr><td>Subdirección Administrativa y financiera</td><td>30/05/2024</td><td>13/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>9/09/2024</td><td>20/11/2024</td></tr> <tr><td>Subdirección de Seguridad Vial</td><td>7/06/2024</td><td>14/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>6/09/2024</td><td>27/11/2024</td></tr> <tr><td>Talento Humano</td><td>27/05/2024</td><td>14/06/2024</td><td>4/10/2024</td><td>4/09/2024</td><td>20/11/2024</td></tr> </tbody> </table>	ÁREA	REVISIÓN DOCUMENTAL + INDICADORES #1	RIESGOS #1 + INDICADORES #2	INDICADORES #3	RIESGOS #2	RIESGOS #3	Almacén	26/06/2024	13/06/2024	4/10/2024	9/09/2024		Atención al Ciudadano	28/05/2024	28/06/2024	4/10/2024			Comercial	25/06/2024	25/06/2024	4/10/2024	12/09/2024	26/11/2024	Contratación	30/05/2024	11/06/2024	4/10/2024	5/09/2024	25/11/2024	Contravenciones	27/05/2024	26/06/2024	4/10/2024		22/11/2024	Control Interno	31/05/2024	14/06/2024	4/10/2024		2/12/2024	Gestión de Trámites	29/05/2024	20/06/2024	4/10/2024	5/09/2024		Gestión Documental	28/06/2024	20/06/2024	4/10/2024	5/09/2024	27/11/2024	Jurídica	31/05/2024	18/06/2024	4/10/2024		25/11/2024	Planeación	24/05/2024	18/06/2024	4/10/2024		26/11/2024	Sistemas	28/06/2024	13/06/2024	4/10/2024	9/09/2024	22/11/2024	Subdirección Administrativa y financiera	30/05/2024	13/06/2024	4/10/2024	9/09/2024	20/11/2024	Subdirección de Seguridad Vial	7/06/2024	14/06/2024	4/10/2024	6/09/2024	27/11/2024	Talento Humano	27/05/2024	14/06/2024	4/10/2024	4/09/2024	20/11/2024
ÁREA	REVISIÓN DOCUMENTAL + INDICADORES #1	RIESGOS #1 + INDICADORES #2	INDICADORES #3	RIESGOS #2	RIESGOS #3																																																																																						
Almacén	26/06/2024	13/06/2024	4/10/2024	9/09/2024																																																																																							
Atención al Ciudadano	28/05/2024	28/06/2024	4/10/2024																																																																																								
Comercial	25/06/2024	25/06/2024	4/10/2024	12/09/2024	26/11/2024																																																																																						
Contratación	30/05/2024	11/06/2024	4/10/2024	5/09/2024	25/11/2024																																																																																						
Contravenciones	27/05/2024	26/06/2024	4/10/2024		22/11/2024																																																																																						
Control Interno	31/05/2024	14/06/2024	4/10/2024		2/12/2024																																																																																						
Gestión de Trámites	29/05/2024	20/06/2024	4/10/2024	5/09/2024																																																																																							
Gestión Documental	28/06/2024	20/06/2024	4/10/2024	5/09/2024	27/11/2024																																																																																						
Jurídica	31/05/2024	18/06/2024	4/10/2024		25/11/2024																																																																																						
Planeación	24/05/2024	18/06/2024	4/10/2024		26/11/2024																																																																																						
Sistemas	28/06/2024	13/06/2024	4/10/2024	9/09/2024	22/11/2024																																																																																						
Subdirección Administrativa y financiera	30/05/2024	13/06/2024	4/10/2024	9/09/2024	20/11/2024																																																																																						
Subdirección de Seguridad Vial	7/06/2024	14/06/2024	4/10/2024	6/09/2024	27/11/2024																																																																																						
Talento Humano	27/05/2024	14/06/2024	4/10/2024	4/09/2024	20/11/2024																																																																																						
<p>4. MECI</p> <p>75%</p> <p>Aprobación de la Política de Control interno del Instituto de Tránsito del Atlántico, la cual se aplicará a todos los procesos, procedimientos, métodos, manuales y demás acciones o parámetros que aporten al mejoramiento continuo de la entidad en aras de fortalecer la toma correcta de las decisiones que se actúen bajo lo establecido por la normatividad nacional y local.</p> <p>Coordinar con la Oficina de Control Interno el seguimiento al MECI, que es fortalecer las líneas de defensa con la implementación de una matriz para trabajar en los componentes que se tienen identificados, la cual se evalúa cada semestre de la vigencia.</p>																																																																																											
<p>5. Administración del riesgo en el ITA</p> <p>100%</p> <p>Durante el año 2024 se han realizado dos seguimientos cuatrimestrales para verificar la correcta identificación, análisis y efectividad de los controles en la gestión a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información del Instituto de Tránsito del Atlántico, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>El primer seguimiento se hizo con corte de 31 de mayo, aunque se debía hacer el 30 de abril, pero por cambio de administración e inicio de contratos se vio atrasado. En el primer seguimiento se revisaron todos los procesos de la institución y cada uno de sus riesgos, se revisaron controles y su eficacia y ejecución, y no se vio materializado ningún riesgo durante este periodo.</p> <p>La matriz de riesgos cuenta en la actualidad con 49 riesgos de gestión, 19 riesgos de corrupción, 17 riesgos de seguridad de la información y 8 riesgos fiscales, para un total de 93 riesgos pertenecientes a 13 procesos del Instituto de Tránsito del Atlántico, los cuales presentan monitoreo de sus controles y actividades.</p> <p>Se realizó actualización del mapa de riesgos consolidado según los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo 6, y se realizaron algunos ajustes en los tipos de control, ajustes en la redacción y formulación de los controles en los procesos de GESTION DOCUMENTAL, TIC, GESTION GERENCIAL, GESTION FINANCIERA (Contabilidad y tesorería) orientándolos más a las causas en los procesos.</p> <p>En el segundo seguimiento con corte a agosto 31 de 2024, para la revisión de los riesgos se tomaron como muestra ocho procesos que habían quedado con algunas observaciones pendientes en la revisión anterior.</p> <p>Se diseñó un nuevo cuadro llamado CUADRO DE SEGUIMIENTO DE EFICACIA DE CONTROLES RIESGOS que es sencillo y se puede revisar los controles más fácilmente, y la idea es que cada proceso haga su propio seguimiento y lleve su cuadro, lo cual se socializó en comité con los líderes de los procesos.</p> <p>Para estos dos monitoreos se solicitó evidencias a los procesos que eran necesarios y casi todos aportaron la información solicitada la cual reposa en una carpeta electrónica de evidencias. También se levantaron actas para cada mesa de trabajo.</p> <p>El tercer monitoreo cuatrimestral a los riesgos del Instituto se efectuó con corte a diciembre del 2024.</p> <p>Esperamos continuar mejorando el sistema de gestión de riesgos institucionales de acuerdo con la metodología establecida por la DAFF, proponiendo mejoras a los controles existentes y a los riesgos identificados de acuerdo con las diferentes tipologías.</p>																																																																																											
<p>6. Implementación y fortalecimiento de bases para la gestión del conocimiento y la innovación</p> <p>100%</p> <p>Se elaboró la Política de Gestión del Conocimiento, así como el desarrollo de las Cápsulas del conocimiento, socializando temas de interés general del Instituto de Tránsito del Atlántico. Los temas desarrollados se ejecutan a través de la información generada por los mismos trabajadores del Instituto.</p>																																																																																											
<p>EJECUCIÓN: 95,41%</p>	<p>Evaluación: El plan de acción de la Oficina de Planeación tiene 6 actividades programadas para el cuarto trimestre, las cuales presentan ejecución del 95,41%.</p>																																																																																										

#### 6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

**Indicadores:** Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el ultimo monitoreo con corte con corte al 20 de noviembre proyectado al 31 de diciembre de 2024, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

Nº	Descripción y Meta del Indicador	Medición del Desempeño del Indicador
23	Cumplimiento plan de acción institucional. <b>Meta:</b> Cumplir en un 90% las acciones formuladas.	Para la vigencia 2023 se programaron 244 actividades, de las cuales 107 estaban programadas para el primer semestre, de las 107 se cumplieron 89 actividades, es decir que se ha cumplido con el 83.17% de actividades programadas y en términos generales se lleva un avance del 36.47% de las 244 actividades programadas para esta vigencia. En el cuarto trimestre dos de los planes no contaban con actividades programadas como lo son el plan de vacantes y el plan de previsión, 7 de los planes alcanzaron un 100% en el cumplimiento de las actividades programadas, como lo fueron: PETH, Capacitaciones, Incentivos, PSST, PTSI, PSP Y PAAC, y con un 67% con 8 actividades cumplidas está el PETI. El % de cumplimiento del año, quedó de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"><li>• 7 planes alcanzaron el 100% (Vacantes, Previsión, PETH, Incentivos, PSST, PAAC y PTST)</li><li>• Con un 81% el plan de Capacitaciones</li><li>• El PETI alcanzo un 69%</li><li>• El PSPI alcanzo un 64%</li><li>• Con un 50% el PINAR.</li></ul> Requiere plan de mejora: NO.
24	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MIPG. <b>Meta:</b> alcanzar el 68% de índice de desempeño institucional.	Los resultados del FURAG se socializaron en el mes de agosto, registrando un puntaje del 63.3%. Dentro del grupo en el que se encuentra incluido el ITA, nos encontramos ubicados por encima de la media de 58.55%. Requiere plan de mejora: NO.



**Riesgos:** El proceso de Planeación, identificó los riesgos de su gestión, los cuales fueron objeto de monitoreo el primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2024:

Riesgo Número 4: Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las disposiciones de elaboración y publicación de políticas derivadas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Riesgo Número 5: Posibilidad de afectación reputacional debido a la formulación y ejecución de los planes, programas o proyectos institucionales del ITA, fuera de lo establecido en el plan de desarrollo departamental desatendiendo las necesidades reales de la entidad, la misión y la consecución de los objetivos estratégicos del ITA, por demoras en la entrega de la información por parte de los líderes de procesos y dificultades o fallas en la planeación estratégica que orienten y brinden un marco de referencia claro a seguir, en el desarrollo de las actividades, operaciones y/u objetivos.

Riesgo Número 6: Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a la materialización de los riesgos institucionales por el no monitoreo de los controles establecidos.

Riesgo Número 7: Posibilidad de afectación reputacional por peticiones de usuarios debido a información desactualizada de los trámites del SUIT.

Riesgo Número 8: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la Entidad hacia los grupos de valor, Fuga de conocimiento estratégico en los grupos de valor y desaprovechamiento de la producción intelectual y material debido al uso inapropiado de las herramientas para la gestión del conocimiento.

Riesgo Número 9: Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a los incumplimientos en términos de ley para publicar planes, proyectos e informes institucionales.

**Gestión Gerencial:**

Riesgo Número 1: Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias e investigaciones por parte de los organismos de control debido a la emisión de políticas institucionales sin los requerimientos de ley.

Riesgo Número 2: Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias e investigaciones por parte de los organismos de control debido al incumplimiento del plan estratégico institucional (Plataforma estratégica: misión, visión, principios, valores, objetivos estratégicos, objetivos institucionales) y metas institucionales debido a la interrupción en la ejecución y avance de los planes institucionales y estratégicos por no contar con los recursos suficientes para su ejecución y la sobreestimación del presupuesto.

Riesgo Número 3: Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido a la realización de la rendición de cuentas fuera los lineamientos del Manual Único de Rendición de cuentas y acciones relacionadas en el componente 5 del Programa de transparencia y ética Pública PTEP.

Riesgo Número 1C: Posibilidad de pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas debido a la omisión de actividades de revisión, verificación, comparación, en los procedimientos establecidos para la formulación, control y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales con el fin de obtener un beneficio propio o particular.

**Evaluación de la gestión del riesgo:** Como resultado de los dos monitoreos efectuados a la gestión del riesgo entre el líder del proceso y la oficina de planeación no se observó materialización de los riesgos del proceso.

**Resultado de la evaluación a la gestión:** En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2024, correspondientes al proceso: Planeación fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Este informe se basó en los informes de gestión de cada área con corte noviembre de 2024 y en los seguimientos a los planes de gestión realizados por la Oficina de Planeación. Se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Noventa y cinco punto cuarenta y uno por ciento (95.41%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve punto cincuenta y cuatro (9.54).

**7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:**

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico. Revisar la concordancia entre el informe de los resultados de la aplicación de los indicadores y los informes del monitoreo a los planes de acción, es por ello que en este último monitoreo debe ir acompañado del reporte de los respectivos indicadores y no por separado, ya que el desempeño de la gestión de la meta con respecto al indicador no concuerda.

Incluir en el plan de acción de quien corresponda La rendición de cuentas, ya que desde el área de planeación, se viene organizando este tema importante para la identidad en cabeza de la dirección.

Las demás actividades inherentes a la dirección, ubicarlas en el plan de acción que corresponda, según la ejecución y apoyo de las mismas.

Realizar los monitoreos trimestrales al plan de acción de forma simultánea con los indicadores que tengan metas asociadas al plan, ya que en algunos casos los resultados de cada medición arrojan resultados distintos y los indicadores son para medir y verificar la gestión de cada proceso.

Formular planes de acción o ajuste al plan fuente, cuando no se logre cumplir las metas proyectadas.

Velar porque los seguimientos a los planes de acción cuatrimestrales sean diligenciados de forma detallada por los responsables y que guarden la trazabilidad de cada seguimiento, de manera que al ser consultados se vaya evidenciando el porcentaje de ejecución, que a su vez permita realizar de manera fácil, breve y sencilla los informes de gestión de cada proceso de acuerdo a las actividades que se realizan en cada dependencia, lo anterior se menciona porque se observa que en los informes de gestión entregados por los líderes de proceso, se exponen actividades relevantes no inscritas en los planes estratégicos.

Formular un plan o incluirlo en la dependencia que corresponda, en lo relacionado con la gestión de asuntos disciplinarios.

**8. Firmas:**

SHIRLEY GIRALDO CADAVID  
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

YENERIS MOLINA MOLINA  
Jefe de la Oficina de Control Interno